

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N°41*

Al ser las cuatro de la tarde del día 14 de octubre del año dos mil trece, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Mainor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López

Jorge Jiménez Sánchez

Jorge Morgan Moreno

María E. Anchía Angulo

**REGIDORES SUPLENTES**

Marlene Salazar Arias

Aurelia Martínez Ríos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Rosalba Jiménez Cisneros

Edgar Vásquez Sánchez

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTES**

Ana Virginia Granados Gamboa

José Gómez Villarreal  
Secretario Municipal a.i

**AGENDA**

- Artículo Primero:** Saludo y oración  
**Artículo Segundo:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda  
**Artículo Tercero:** **Atención al Teniente José Río Morales, Rendición de Cuentas**  
**Atención al Señor Carlos Muñoz Quirós, Ministerio Trabajo y Seguridad**  
**Atención Licenciada Daysi Navarro Castro, Jefe A y A**
- Artículo Cuarto:** Aprobación de Actas  
**Artículo Quinto:** Lectura correspondencia  
**Artículo Sexto:** Lectura Informes  
**Artículo Séptimo:** Acuerdos  
**Artículo Octavo:** Mociones  
**Artículo Noveno:** Propuestas Rechazadas  
**Artículo Decimo:** Cierre de la sesión

## ARTÍCULO PRIMERO

### SALUDO Y ORACIÓN

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Ana Virginia Granados, dirigir la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

**Antes de someter a votación la agenda el Señor Presidente Municipal** solicita que se nombre en comisión al Señor Denis Cerdas Sibaja y José Abel Gómez, debido a que se encuentra en reunión con el Señor Ministro de la Presidencia.

**Con la alteración de la agenda del día el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO TERCERO

### ATENCIÓN AL TENIENTE JOSÉ RÍO MORALES, JEFE DE DELEGACIÓN POLICIAL CORREDORES, PRESENTA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**El Teniente José Ríos Morales** manifiesta que el día de hoy harán una rendición de cuentas del trabajo policial por parte de la Policía de Corredores.

El día de hoy lo acompaña el Director de la Región, Comisionado José Domingo Cruz, Sub-Director Comandante Carlos Núñez Navarro, Walter Vargas Jefe Distrital de Paso Canoas, Maikel Fernández, Jefe Distrital de la Delegación de Laurel, Diego Rodríguez Flores Jefe Distrital de La Cuesta, La Analista de la Región Licda. Sucetty Villalobos, la Encargada de Seguridad Comunitaria Paso Canoas, la Señora Beleida de Programas Preventivos.

Agradece por la audiencia que brinda el Concejo Municipal, debido a que este es el lugar más apropiado para la rendición de cuentas.

**MISIÓN:** Velar por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad.

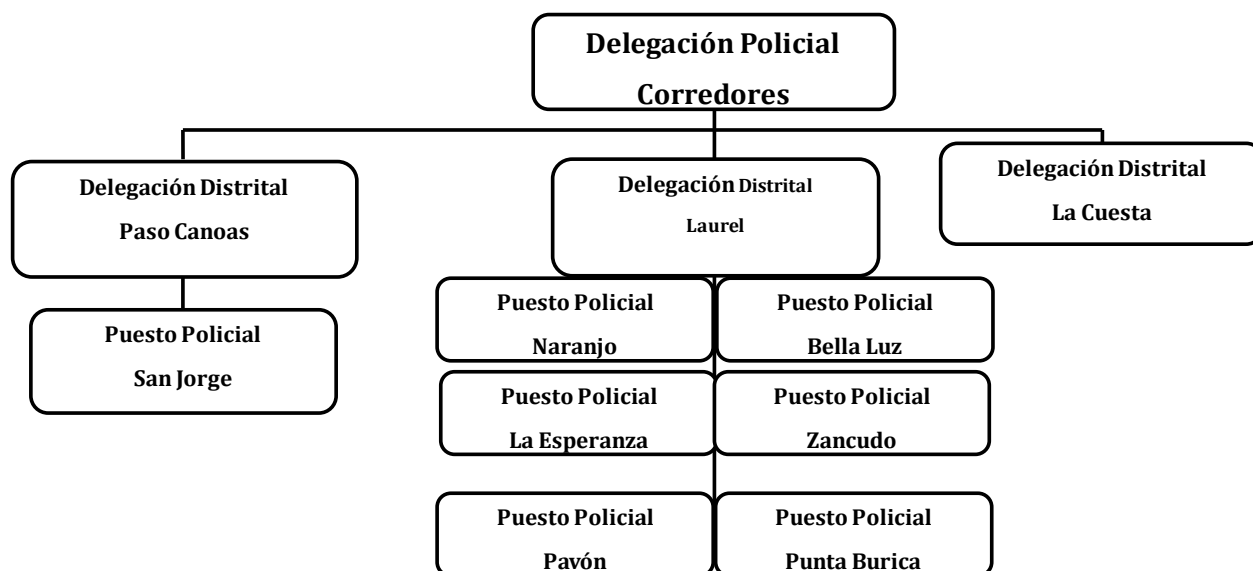
**VISIÓN:** Ser una policía profesional, confiable e integrada a la comunidad, fomentando una cultura de seguridad humana.

## DATOS DEL CANTON

Área Geográfica y Población por Distritos			
DISTRITO	Km <sup>2</sup>	Habitantes	Densidad
Corredor	272.19	17.249	63.37
La Cuesta	40.25	3.906	97.04
Canoas	122.33	11.527	94.23
Laurel	185.83	9.148	49.23
<b>Total</b>	<b>620.6</b>	<b>41.830</b>	<b>67.40</b>

## PROBLEMATICA

- Ley de Psicotrópicos (consumo y venta al menudeo)
- Violencia Doméstica
- Delitos Contra la Propiedad
- Contravenciones (Amenazas y Riñas)



## Distribución de Personal Policial por Delegación

DELEGACION DE CORREDORES	97
DELEGACION DE PASO CANOAS	85
DELEGACION DE LA CUESTA	41
DELEGACION DE LAUREL	97
(PERSONAL ADMINISTRATIVO 12)	
<b>TOTAL</b>	<b>320</b>

## Distribución de Recurso Policial por Delegación

	Carros	Motos
DELEGACION DE CORREDORES	3	3
DELEGACION DE PASO CANOAS	1	2
DELEGACION DE LA CUESTA	1	2
DELEGACION DE LAUREL	2	6
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>13</b>

<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA                      DELEGACION DE CORREDORES                      PROGRAMAS PREVENTIVOS                      JULIO - SETIEMBRE 2013</b>	
COMUNIDADES CAPACITADAS	1 (Programa de Seguridad Comunitaria)
COMERCIOS CAPACITADOS	5 COMERCIOS EN PROCESO
ESCUELAS CAPACITADAS	2
NIÑOS CAPACITADOS	28
CHARLAS VIFA (Violencia Intrafamiliar)	41
NIÑOS CAPACITADOS	1
PERSONAS CAPACITADAS CHARLAS TRATA DE PERSONAS	0
OTROS: ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS,	1 REALIZADA LA CUESTA- I PROGRAMADA OCTUBRE EN SAN JORGE- CANOAS
ACTIVIDADES CÍVICO-POLICIAL	1

## PROTECCION A VICTIMAS PERIODO DE JULIO A SETIEMBRE 2013

DISTRITO	Monitoreo a Víctimas
Corredor	138
Paso Canoas	33
La Cuesta	28
Laurel	71
TOTAL	270

Brindar más seguridad a las personas, esto implica un desplazamiento de recursos, de los oficiales de policía a esos lugares.

## PRISIONES PREVENTIVAS PERIODO DE JULIO - SETIEMBRE 2013

CAUSA	CANT.
Flagrancia	4
Robo	3
V.I.F.A	11
Agresión Con Arma	1
Contrabando (tema sujeto a la actividad fronteriza)	2
Hurto Agravado	0
Asesinato	0
Asalto	1
Conducción en Estado Ebriedad	0
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

Son casos en los que la Policía tiene participación directa.

### INGRESO DE ORDENES DE APREMIO Y NOTIFICACIONES

Estos son números importantes mencionar, ya que es parte de la amplitud del Servicio que tiene la Fuerza Pública.

Ordenes Apremio 376 (pensiones alimenticias)

Notificaciones 3 (procesos judiciales)

ORDENES DE APREMIO DILIGENCIADAS CANTÓN CORREDORES	
Corredores	108
Paso Canoas	66
La Cuesta	23
Laurel	65
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>
Información del 01/07/2013 al 30/09/2013	

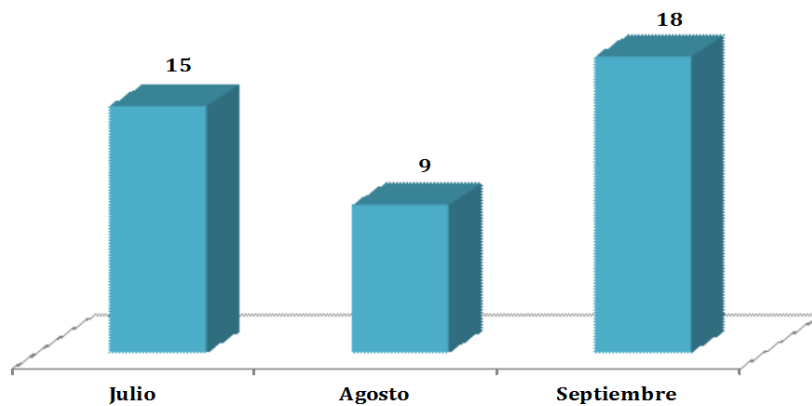
CAPTURAS POR ORDEN DE APREMIO-PENSIÓN ALIMENTARIA Julio a Setiembre 2013	
DISTRITO	CANTIDAD
Corredor	45
La Cuesta	9
Canoas	15
Laurel	29
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>

NOTIFICACIONES POR VIOLENCIA DOMÉSTICA-CANTÓN CORREDORES	
MES	CANTIDAD
JULIO	83
AGOSTO	82
SETIEMBRE	58
TOTAL	223
Información recopilada desde el 01/07/2013 al 30/09/2013	

Es una de los temas que más preocupan.

**La Licenciada Sucetty Villalobos** manifiesta que van a empezar con casos de Flagrancia que hemos logrado de julio a setiembre del 2013.

**Gráfico 1, Ministerio de Seguridad Pública  
Aprehensiones en flagrancia según mes  
Delegación de Corredores / Jul - Sep 2013**



Fuente: Base de datos de flagrancias, año 2013.

**Cuadro 1, Ministerio de Seguridad Pública**  
**Aprehensiones en flagrancia según tipo de delito por mes**  
**Delegación de Corredores / Jul - Sep 2013**

Tipo de Delito	Julio	Agosto	Septiembre	Absoluto
Incumplimiento de Medidas	2	1	5	8
Portación Ilícita de Arma	3		1	4
Hurto	3	1		4
Tentativo de Robo Agravado		1	3	4
Desobediencia	2	2		4
Amenazas a Funcionario Público	1		2	3
Maltrato			2	2
Robo Agravado		2		2
Agresión con Arma		1	1	2
Daños	1			1
Lesiones			1	1
Hurto Agravado			1	1
Amenazas contra Mujer		1		1
Atentado	1			1
Aprovechamiento Producto Forestal	1			1
Conducción Temeraria			1	1
Violación Custodia de Cosas	1			1
Uso Ilegal de Uniforme			1	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>42</b>

Fuente: Base de datos de flagrancias, año 2013.

**Cuadro 2, Ministerio de Seguridad Pública**  
**Decomisos de droga según tipo y presentación por distrito**  
**Delegación de Corredores / Jul - Sep 2013**

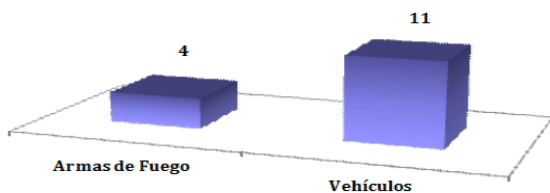
Tipo de Droga	Presentación	Distrito				Total
		Corredor	Canoas	La Cuesta	Laurel	
<b>Cocaína</b>	Puntas	8	167	2	41	218
<b>Crack</b>	Piedras	188	111	12	1	312
<b>Marihuana</b>	Semillas	387	69	9	4	469
	Puchos	128	119	18	5	270
	Gramos	20	24,5			44,5
	Cigarrillos	6	22	2		30
	Tocolas	4	14	6	1	25
	Plantas	1				1

Fuente: Base de datos de decomisos, SAE, año 2013.

Los decomisos de droga son producto de 296 intervenciones realizadas por los oficiales de la Fuerza Pública. En el cantón de Corredores es donde se realiza la mayor cantidad de decomisos, principalmente cocaína y piedras de crack.

El total de intervenciones que hace la Fuerza Pública es de 296 que dieron un resultado positivo en el decomiso de Drogas.

**Gráfico 3, Ministerio de Seguridad Pública  
Decomisos de armas de fuego y vehículos  
Delegación de Corredores / Jul - Sep 2013**

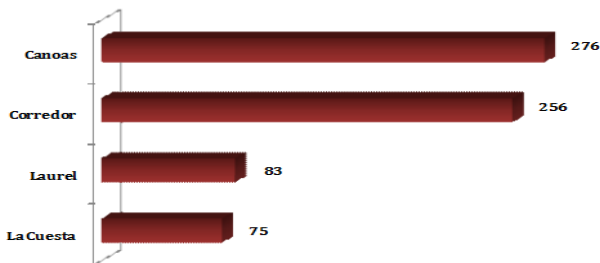


Fuente: Base de datos de decomisos, SAE, año 2013.

**Otros decomisos**

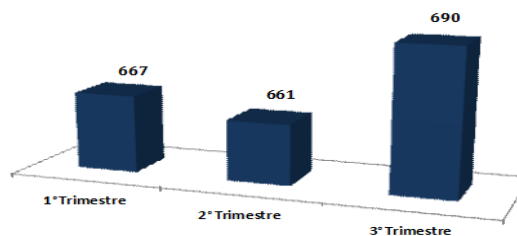
- 4 armas blancas.
- 1493 kilos de camarón.
- 364 botellas de licor variado.
- 14 proyectiles.
- 8000 galones de Keroseno y 1 camión panameño.
- 9600 kilos de yuca y un camión panameño.
- 3000 kilos de sandía y 1 cabezal panameño.

**Gráfico 4, Ministerio de Seguridad Pública  
Aprehensiones según distrito  
Delegación de Corredores / Jul - Sep 2013**



Fuente: Base de datos de aprehensiones, SAE, año 2013.

**Gráfico 5, Ministerio de Seguridad Pública  
Aprehensiones según trimestre  
Delegación de Corredores / Ene - Sep 2013**



Fuente: Base de datos de aprehensiones, año 2013.

Podemos ver que hemos tenemos un aumento en la cantidad de aprehensiones.

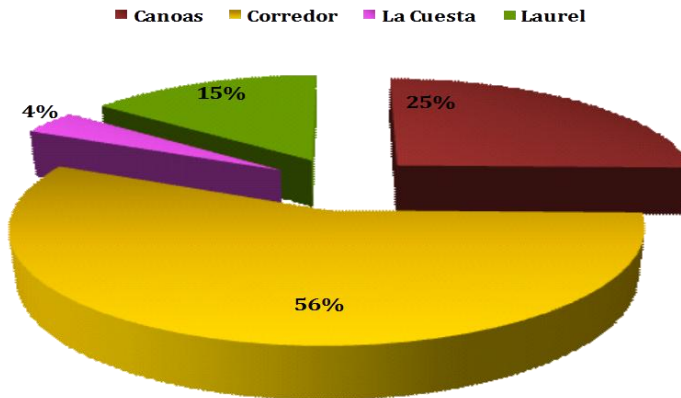
**Cuadro 3, Ministerio de Seguridad Pública  
Aprehensiones según categoría por distrito  
Delegación de Corredores / Jul - Sep 2013**

Categoría Penal	Canoas	Corredor	La Cuesta	Laurel	Total
Ley De Psicotropicos	127	96	26	9	258
Ley De Violencia Domestica	56	59	11	36	162
Delitos Contra La Propiedad	21	24	7	9	61
Contravenciones Contra Las Personas	11	19	4	6	40
Leyes Migratorias	22	8	5	4	39
Delitos Contra La Autoridad Publica	4	16	2	2	24
Contravenciones Contra Las Buenas Costumbres	6	11	3	1	21
Ley De Transito	3	3	4	5	15
Ley Fiscal	5	3	4	1	13
Delitos Contra La Libertad	2	2	2	1	7
Ley De Armas Y Explosivos	2	3			5
Otros	17	12	7	9	45
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>256</b>	<b>75</b>	<b>83</b>	<b>690</b>

Fuente: Base de datos de aprehensiones, SAE, año 2013.



**Gráfico 6, Ministerio de Seguridad Pública**  
**Cantidad de incidentes del 9-1-1 según distrito**  
**Delegación de Corredores / Jul - Sep 2013**



Fuente: Elaboración del SAE a partir de datos del 9-1-1, año 2013.

La mayor cantidad de llamadas que se atienden son del Distrito Corredor, segundo lugar Paso Canoas, La Cuesta y por último Laurel.

**Cuadro 4, Ministerio de Seguridad Pública**  
**Cantidad de incidentes del 9-1-1 según categoría por distrito**  
**Delegación de Corredores / Jul - Sep 2013**

Categoría de Delito	Canoas	Corredor	La Cuesta	Laurel	Total
Gestiones y Colaboraciones	76	166	11	41	294
Ley de Violencia Domestica	43	105	5	28	181
Contravenciones Contra Las Personas	45	66	2	11	124
Contravenciones Contra El Orden Publico	19	52		21	92
Ley de Psicotropicos	15	22	6	4	47
Delitos Contra La Propiedad	16	23	4	2	45
Delitos Contra La Vida	4	25		6	35
Contravenciones Contra Las Buenas Costumbres	2	15		4	21
Otros	10	38	5	16	69
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>512</b>	<b>33</b>	<b>133</b>	<b>908</b>

Fuente: Elaboración del SAE a partir de datos del 9-1-1, año 2013

**El Teniente José Ríos Morales** concluye diciendo que son 908 llamadas del 911, 690 aprensiones en total, para que vean la dimensión del trabajo policial, dentro esa labor también tenemos que hacer la parte de prevención, los resultados son bastantes favorables.

El tema de los homicidios se toma en cuenta para valorar la seguridad de las personas, sin embargo en este caso la mayoría de estos casos es por gente que está involucrada en alguna actividad ilícita. Sin embargo consideran que van haciendo el trabajo, por eso vienen acá a dar la cara.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que le gustaría que abordáramos el tema del pago de factura de agua, pendiente desde el año 2001 en el Distrito de Laurel, la idea es ver cuál es la propuesta para solucionar el problema.

**La Licenciada Daisy Castro Navarro, Jefa Cantonal del A y A** manifiesta que con respecto a la situación del agua en la Delegación de Policía de Laurel, la misma está suspendida desde el

2001, por motivo de morosidad, el servicio del agua se ha brindado por medio de terceros. La deuda es de quinientos mil setecientos cuarenta y dos colones en lo que es recibo de agua, más las multas que genera por morosidad por un monto de cien mil ciento cincuenta y nueve colones.

No tenemos problemas de reconectar el servicio siempre y cuando se realice algo para cancelar la deuda con el A y A, nosotros no podemos dar servicio de forma gratuita a entidades públicas y ni privadas. Nuestra propuesta cuando hablamos con las persona de la Asociación fue en que se realice un arreglo de pago, donde exista una persona o entidad responsable, para reconectar el servicio.

**El Señor Presidente del Concejo Municipal** manifiesta, puede la Fuerza Pública seguir cubriendo el recibo, aunque las instalaciones no son de ellos, nada más que la prevista salga a nombre de la MSP?

**El Comisionado de la Región Brunca Sur, José Cruz** manifiesta que como entidad pública que somos, la deuda no tiene que ver con nosotros, la Fuerza Pública no va asumir porque no está a derecho, nosotros asumimos siempre y cuando exista un traspaso de la propiedad o que las instalaciones pertenezcan a la Fuerza Pública. Nuestro Ministerio tiene presupuesto para hacerle frente a los servicios públicos, y se hará cargo si las instalaciones le pertenecen. Por lo tanto legalmente para nosotros es imposible responsabilizarnos en esta situación.

La única opción que tenemos y como propuesta que hacemos, es realizar el cierre de la Delegación de Policía en Laurel, y atender de forma diferente. Incluso se estuvo coordinando con los personeros de JUDESUR una posible construcción de las instalaciones, donde muy probablemente será muy difícil en este momento y se tendrá que trasladar hacia Paso Canoas.

Anteriormente existían donaciones verbales de cacetas que no estaban a derecho y el Ministerio asumía y se realizaban construcciones, ya cuando hablamos de la Ley 8292 de Control Interno Administración Pública, nos habla de todo lo que tenemos que aplicarnos como institución publica el gran problema radica de ahí. La Delegación de Policía tiene que tener cierta cantidad de metros, con una proyección a futuro, que se encuentre legalizado y a nombre del MSP.

Han existido muy buenas intenciones, surgen en este momento una serie de problemas para la Fuerza Pública, nos encontramos en hecho pero no en derecho, nos imposibilita legalmente, no hay una opción legal a la que nosotros nos podamos apegar. Hemos dialogado con el Administrador de la Región Brunca Sur sobre lo siguiente; que si los funcionarios de la Fuerza Pública no tienen abastecimiento de agua la única que tendríamos, (no a manera de presión) es cerrar la Delegación por el motivo que los Funcionarios Interpondrían una denuncia ante el Ministerio de Salud e inclusive nos van a cerrar, por no contar con las condiciones básicas para estar en el lugar. Esta una situación que está viviendo todo el país.

**La Licenciada Daisy Castro Navarro, Jefa Cantonal del A y A** manifiesta que el caso del puesto Policial del Distrito de Laurel tiene algo de similitud al de Paso Canoas, donde el mismo es un arriendo, ya que no es propiedad de la Fuerza Pública. No sé cómo hace para realizar el pago de la Energía Eléctrica, si la Fuerza Pública se hace cargo o es la Asociación quien lo paga? porque el procedimiento de nosotros es el mismo que el del ICE.

**El Comisionado de la Región Brunca Sur, José Cruz** manifiesta que, hay unos sectores en donde el Ministerio ha realizado traslados de medidores. Ya hemos consultado con jurídicos y la

respuesta es que no es posible. Somos los más preocupados, cerrar una Delegación como esta, es un problema grande para nuestra región. No lo es mismo realizar el patrullaje con nuestros carros y motos, que estar presencialmente ubicados ahí. Buscaremos alternativas.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta que le parece que este asunto es algo muy de ustedes, entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Junta Directiva del A y A, pero después de ver la presentación y que no es la primera vez que la vemos, cuando vemos esta exposición y sabemos el esfuerzo que realizan, nos da tristeza en las condiciones en la que ustedes trabajan, son completos tugurios. No me imagino que ustedes como Fuerza Pública tengan que irse de Laurel porque no pueden tener agua.

**El Comisionado de la Región Brunca Sur, José Cruz** manifiesta que estamos trabajando para ser más operativos y dar esa seguridad y paz a los habitantes y visitantes de la comunidad, tenemos ese objetivo y trabajamos en base al mismo, esto es un tema que yo no traje aquí, si no que se ha dado de hace mucho tiempo, para nosotros es muy vergonzoso. Precisamente hemos conversado con JUDESUR para dar condiciones dignas para que los funcionarios tengan más confort y den mejores resultados, y lo estamos logrando, estamos atendiendo la diversidad, buscaremos a lo interno algunas soluciones que nos puedan generar para continuar ahí.

**El Señor Presidente del Concejo Municipal** manifiesta que a veces uno tiene otra apreciación sobre el problema, como representantes que somos del Cantón creo que deberíamos de ver lo afectado que se quedaría el Distrito en su gran mayoría si la Fuerza Pública se va del lugar. No es lo mismo que este la Delegación situada en Laurel, a que me estén monitoreando la comunidad con dos carros y seis motos, es lo que más me preocupa. Tenemos un problema que podemos resolver entre todos.

**El Señor Víctor Rojas Presidente de la Asociación de Desarrollo de Laurel**, manifiesta que este un problema que tiene más de 13 años, pero ahora resulta que los villanos de esta problemática somos nosotros los integrantes de la Asociación, hace 4 años nosotros fuimos hasta la capital (San José) y logramos que se legalizara un lote a nombre de la Fuerza Pública, lo que me deja un poco desconcierto es que Paso Canoas no estaba antes que nosotros, a hora resulta que el proyecto de nosotros va después.

El proyecto con JUDESUR no se ha logrado nada, porque no les ha llegado ningún proyecto, eso le corresponde al MSP, tenemos 4 años de estar trabajan en pro al proyecto, nos visitó doña Elsy con un plano de una Delegación tipo cantonal, de setecientos millones de colones para el proyecto, ya que iba ser el segundo edificio modelo que se iba a construir en Laurel, a hora nos visitó un delegado del Ministro y nos dijo que primero se construirá la Delegación de Paso Canoas y que ya no eran setecientos millones, sino que solamente habían destinado trescientos millones para la construcción de la Delegación de Laurel, pero esto no existe.

En conjunto con otras cooperativas ofrecimos construir la Delegación de Policía con un sistema prefabricado, la Municipalidad en ese momento cancelo 13 millones, para completar lo que hacía falta y así construir. No pudimos realizar la construcción ya que el MSP se opuso, esto porque los planos no habían sido confeccionados por ellos. Me parece que ha faltado mucha voluntad de parte del Ministerio de Seguridad Publica.

**El Asesor Legal del Concejo Municipal Erick Miranda Picado** manifiesta que el tema que estamos tratando con la fuerza Pública no es que realice una inversión que va a quedar ahí, sino

que cancele un servicio que fue brindado, debido a esa deuda la entidad encargada no puede seguir brindado el servicio, lo cual tiene su lógica.

Si las autoridades locales de la Fuerza Pública no han gestionado, me parece que el Concejo Municipal debe de dar un paso más, y tomar un acuerdo y enviarlo directamente al Ministro y que este mismo lo remita a quien corresponda, donde indique que el Concejo Municipal está preocupado por esta situación, debido a que se han realizado las gestiones a lo interno y no se han podido solucionar.

**El Comisionado de la Región Brunca Sur, José Cruz** manifiesta que debemos de tener mucho cuidado a la hora de tomar un acuerdo ya que existe un fondo legal en toda esta situación, hay que analizar la legalidad del asunto. El realizar proyectos de hecho es un problema, porque cuando los mismos son tramitados al Departamento Legal, podemos ir hasta a la cárcel por realizar proyectos de hecho.

**La Licenciada Daisy Castro Navarro, Jefa Cantonal del AyA** manifiesta que de parte del AyA, estamos anuentes en ayudar. Tenemos entendido que la comunidad se iba a hacer cargo sobre la cancelación de la factura, nosotros haríamos el cambio al titular y el recibo iría a nombre de la Fuerza Pública, donde ellos se harán responsables de la cancelación de la factura.

**El Teniente José Ríos Morales, Fuerza Pública** manifiesta que el servicio está a nombre de otra institución, y por lo consiguiente Fuerza Pública no puede hacerse cargo de la cancelación del recibo. Le estamos diciendo al Ministerio de Seguridad Publica que haga la cancelación y responsable de un recibo que está a nombre de otro, me parece que será imposible que lo haga.

**El Señor José Cruz, Comisionado Regional Brunca Sur**, manifiesta que no podemos crear de la nada un permiso, para el que MSP lo asuma, sabemos que legalmente no lo asumirá como institución, será muy difícil.

**El Teniente José Ríos Morales, Fuerza Pública** manifiesta que la policía a nivel general en esta región ha venido legalizando todos los servicios, y lo que se debe de realizar es un convenio de tal forma que ese medidor o servicio salga a nombre del MSP, porque mientras se encuentre con otro nombre no se va a hacer responsable de la deuda.

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que según la reunión que tuvimos el sábado anterior, la comunidad iba tratar de resolver el problema en cancelar la deuda que se tiene.

No quiero pensar que el Distrito de Laurel quede sin una Delegación de Policía, una de los problemas es que los territorios pertenecen al INDER, me parece que debemos tocar puertas para que nos soluciones esta situación.

**El Señor José Cruz, Comisionado Regional Brunca Sur** manifiesta que la solución según lo que nos dice el Administrador de la Región Brunca Sur es que se cancele la deuda y se legalice el uso del terreno con el INDER.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta que si existe la disposición de las Asociaciones en realizar la cancelación de la deuda, me parece que esto está resuelto, ya que la propuesta era plantar una moción o acuerdo intercediendo nosotros como gobierno local ante MSP, somos claros que el consumo del agua lo adquirió la Fuerza Pública. Lo que hace falta es el

documento formal de alquiler, pero es una realidad que se ha consumido el agua y hay fe de que sucedió, y esto se debe de pagar.

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** hace referencia al informe policial que nos dieron, de parte del Concejo municipal, quiero felicitarlos ya que su trabajo es de bastante esfuerzo.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo** manifiesta que le gustaría saber si ha disminuido el robo a las casas, si existen nuevos delincuentes, para así nosotros saberlo y poderlos identificar y avisar a las comunidades.

**El Teniente José Ríos Morales, Fuerza Pública** manifiesta que mantenemos una preocupación con los delitos en contra de la propiedad, esto porque a veces no se toman las medidas de prevención, a pesar que hemos incursionado con banner de prevención, se está trabajando con un nuevo sistema llamado SIMED.

**La Analista de la Fuerza Pública, Sucetty Villalobos,** manifiesta que gracias a los operativos y al buen trabajo, de 10 robos que había en el Distrito de Paso Canoas, se redujo en el mes de Setiembre a solamente uno. En el distrito de Corredor se nos trasladó el problema de robo a vivienda, este mes hemos tenido 6 robos, cosa contraria a los meses anteriores que solo se veían 3 a 2 casos, el problema de esto es que no se concentran en un lugar específico. Lo que son los Distritos de Paso Canoas, La Cuesta y Laurel estuvieron muy bajos en este periodos hablando específicamente en hurtos, caso contrario con Corredor.

**El Sub-Director de la Fuerza Pública Región Brunca Sur, Comandante Carlos Núñez Navarro** manifiesta que si comparamos el año pasado a este, podemos observar que la Fuerza Pública ha mejorado mucho, tanto así que ya tenemos sensibilidad de parte de los ciudadanos, esto quiere decir que las personas están denunciando y Fuerza Pública está dando una respuesta más rápida.

Dialogando con el señor Comisionado de la Región, comentamos que a la Fuerza Pública le hace falta fuerza, equipo, instalaciones entre otros, pero a pesar de esto, el resultado es positivo y lo más importante para nosotros es que los buenos comentarios vienen de la comunidad, no por parte de nosotros.

**El Señor Presidente del Concejo Municipal** agradecerles primeramente, a la vez mencionar que la Fuerza Pública ha cambiado para bien, ha mejorado en muchos aspectos, que ayudado a trabajar en conjunto, tratando de cambiar la cultura.

Por la capacitación, modernización y visión diferente que han mostrado y a la vez benefician al Cantón, nos preocupa que la Delegación de Laurel se retire del Distrito. Nuestra intención de ninguna manera es debatir o pelear, más bien es ser una ayuda para que esta situación no se dé en el Distrito de Laurel.

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos,** mi inquietud como miembro del Concejo Municipal es sobre una situación que está sucediendo en el mercado Municipal, donde algunas personas manifiestan sobre la cantidad de indigentes que se encuentran en el lugar, tomando licor a toda hora del día, incluso realizan sus necesidades fisiológicas y sexuales en frente de las sodas y aceras del Mercado Municipal.

Les corresponde a ustedes coordinar en conjunto con la administración, para velar en contra de esta situación, ya que en Mercado Municipal se vende alimentos y otras cosas? Nos dejaron esa inquietud algunos ciudadanos, para ver que convenios podemos realizar con ustedes y así eliminar esto del mercado Municipal.

**El Comisionado de la Región Brunca Sur, José Cruz,** manifiesta que no podemos llegar y sacarlos de donde están, porque son parte de nuestra misma sociedad y también porque nos pueden interponer una denuncia por la violación de la Libertad. Antes nosotros recogíamos algunas personas en estado de ebriedad y los trasladábamos a las celdas, pero existe una resolución en la Sala Constitucional que no nos permite realizar estos actos.

No nos podemos comprometer en esto ya que no contamos con un lugar idóneo, para darle ese soporte o esa atención. Lógicamente si existen contravenciones lo tendremos que hacer, pero si se trata de indigentes sería complicado. Nosotros estamos atentos de colaborar y ayudar para beneficio del Cantón.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta, con respecto al tema de JUDESUR cuando estaba la Comisionada Marisol Flores ella había sido nombrada coordinadora entre en lo que iba ser los proyectos JUDESUR-MSP, ella se fue y no sé quién quedo como encargado. Es muy importante que por parte de la Fuerza Pública se nombre a una persona para le dé el respectivo seguimiento. En este momento no se han presentado proyectos JUDESUR.

**El Comisionado de la Región Brunca Sur, José Cruz,** manifiesta que la persona que quedo a cargo soy yo, he estado en reuniones con personeros de JUDESUR, donde estuvimos tocando el tema del terreno de Rio Claro. Se está visualizando la compra de vehículos y motocicletas, pero que todo esto será para el próximo año.

**El Licenciado William Pérez Quirós. Director Administrativo** manifiesta que con respeto al tema que toco la señora Regidora Aurelia sobre los indigentes del mercado Municipal, me generan un poco de dudas, ya que tenemos serios problemas en el Mercado, nuestra intención no es que detengan a nadie si esto no procede, si no que exista presencia policial en el lugar y nos colaboren, los saquen de ahí, ya que siempre hay pleitos y actos obscenos.

**El Comisionado de la Región Brunca Sur, José Cruz** contarle que tenemos demasiada presencia en esos sectores y hemos aumentado la presencia Policial y sabemos que es parte de nuestro trabajo. No vamos a erradicar este problema hasta que exista un lugar para que se atienda a estas personas. Haremos lo más humano posible para tratar de ayudar con esta situación.

**El Señor Presidente Municipal** agradece por la visita y la información brindada.

#### **ATENCIÓN AL SEÑOR CARLOS MUÑOZ QUIRÓS, MINISTERIO TRABAJO Y SEGURIDAD**

**El Señor Carlos Muñoz Quirós, Ministerio Trabajo y Seguridad** manifiesta que es un gusto estar en la Sesión del Concejo Municipal, darle las gracias a Doña Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal por la invitación, a Don William Pérez, al Señor Minor Castro Aguilar, y a ustedes señores Regidores (as) y Síndicos (as).

La solicitud que le hace la Señora Alcaldesa es por una propuesta que hace el Ministerio de Trabajo a las diferentes municipalidades del país, es un tema que tiene que ver con empleo, donde ofrecemos trabajar conjuntamente.

### **Sistema Nacional de Empleo**

#### **Conformado:**

- Consejo
- Secretaria
- Plataforma electrónica

#### **Instituciones rectoras**

- Ministerio de Trabajo
- INA
- Ministerio de Educación Pública

#### **¿Cómo trabaja INA?**

El INA trabaja a nivel nacional, es un proyecto país, que salió oficialmente en el año 2009, donde el INA a nivel nacional atiende la oferta y demanda del mercado laboral.

#### **¿Cómo trabaja MEP?**

A través de los Colegios Técnicos, todo lo que es educación Técnica.

#### **¿Cómo trabaja Ministerio de Trabajo?**

Por medio de convenios con Municipalidades, ahorita tienen 41 convenios, la idea es seguir aumentando ese tipo de coordinaciones.

#### **Cantón de Corredores**

En el cantón de Corredores hay desempleo y pocas oportunidades de trabajo, pero la idea es conocer la situación empresarial en el Cantón y la mano de obra del mismo.

**La Dirección General de Empleo** es el ente que da un criterio, la inopia o no inopia a nivel nacional.

Doña Xinia le pidió hacer una presentación muy sencilla sobre este proyecto.

En los Convenio con las Municipalidades esta:

- **La parte de intermediación**, (la página web)
- **La parte de orientación laboral** (el día miércoles dará un taller coordinado con el Buenos Aires).
- **Prospección** (investigar en el mercado el comportamiento del mercado de trabajo).
- **Intermediación** (¿Qué le ofrece el Ministerio de Trabajo a la Municipalidad?)
- **Orientación**

El convenio establece cláusulas de trabajo para uno y para otro, que la municipalidad tenga una oficina equipada.

Habría que ver en que disposición esta la Municipalidad para el funcionario que trabajara en la oficina, ya sea con un medio tiempo, tiempo completo, que sea una persona responsable, se podría inclusive poner a trabajar a otra persona dentro de la municipalidad, con pasantía, que las universidades andan buscando.

Esto es solo una propuesta de trabajo en conjunto, en todo caso ofrece todo el acompañamiento respectivo, la persona que se encargaría de esto, sería capacitado en todo lo concerniente al empleo.

La parte de obra comunal ya la trabaja la Municipalidad, pero la idea es integrar todo.

### **Poblaciones que atender**

Hay tres poblaciones que atender:

- 1- El que tiene conocimiento de Internet y puede pagar porque tiene internet en su casa
- 2- El que tiene conocimiento de internet pero no tiene recursos
- 3- El que no tiene ninguna de las opciones anteriores, (no tiene nada)

Para la gente que tiene recursos y tiene el equipo, sería darles la información de cómo se hace. Es como hacer un currículum en Word, solamente que en formato web.

Sería ir preguntando a Colegios Técnicos, INA, si conocen la realidad de acá, qué posibilidades tiene la gente de utilizar el equipo si no tienen recursos, ya que estas son las personas que realmente hay que ayudar.

Una vez que salgan los puestos a las personas oferentes, a las empresas le sale el estado de las personas que alguna respuesta tienen.

### **“Programa Empléate”**

Consiste en la coordinación de alianzas entre entidades públicas y empresas privadas para impulsar el empleo joven a largo plazo. Es decir, unimos esfuerzos existentes con ideas nuevas para trabajar juntos y con más fuerza.

Es para jóvenes de 17 a 24 años y viene con mucha fuerza, tiene una inmensa publicidad. El fundamento legal es el convenio, para poder acceder al registro en la página, y a la parte de obra comunal, se hace un rastreo con las empresas y traer de centros privados o el mismo INA, para cubrir la necesidad de trabajo, e incorporar a los jóvenes en este mercado real.

### **Prevista del Gobierno**

Se le da ¢200.000.00 al estudiante para que pague sus estudios en el centro privado, le quedara dinero para sus gastos (transporte, Comida).

Es una alianza público-privada, identificación demanda ocupacional, apoyo en la elaboración de perfiles requeridos, son los especialistas en la identificación, valoración de puestos a través de la OIT. Acompañamiento, ferias vocacionales en empleo, responsabilidad social.

### **Ejes de intervención**

- **Prospección** (La complejidad, apertura y el dinamismo actual de la economía influye directamente en el comportamiento del mercado de trabajo, por lo que se requiere un proceso constante de prospección de Empleo)
- **Intermediación-orientación** (Es la intermediación el proceso de vinculación entre las personas en busca de oportunidades laborales (oferta) y el sector empleador (demanda), a través de la



información, orientación y seguimiento, con el propósito de insertar a las personas oferentes en el mercado laboral y, al mismo tiempo, responder a las necesidades de la demanda de puestos de trabajo de las empresas.)

- **Inserción** (Se logrará mediante el establecimiento de alianzas público-privadas, mecanismo de colaboración en ambas vías en las cuales se comparten recursos, conocimientos y se abren espacios laborales para una mayor y mejor inserción de las personas jóvenes en el mercado laboral.)
- **Monitoreo y evaluación** (Tiene la finalidad de servir como una herramienta de trabajo sectorial e interinstitucional que genere información oportuna).

**La Señora Regidora María E. Anchía Angulo, ¿Cómo se llama el convenio?**

**El Señor Carlos Muñoz Quirós, Ministerio Trabajo y Seguridad** manifiesta que el convenio se firma por tres años prorrogables, en el documento viene que le corresponde a cada institución.

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo Municipal** manifiesta que ya fue revisado este convenio. Ahora tiene dos preguntas; ¿Qué tiene que aportar la Municipalidad?, ¿a qué se refiere con oficina equipada?

**El Señor Carlos Muñoz Quirós, Ministerio Trabajo y Seguridad** manifiesta que una oficina con escritorio, con teléfono, computadora, internet.

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo Municipal** ¿cuánto tiempo tendría que estar ahí un funcionario de la Municipalidad?

**El Señor Carlos Muñoz Quirós, Ministerio Trabajo y Seguridad** manifiesta que si vemos el convenio, sería un 100%, lo que queremos es que arranquemos, porque nos encontramos que hay imprevistos en los presupuestos para contratar a alguien, pero pueden hacer algún reacomodo presupuestario.

Nosotros damos toda la parte logística, el acompañamiento, todo lo que necesita.

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López, ¿a quién le corresponde pagarle al empleado?**

**El Señor Carlos Muñoz Quirós, Ministerio Trabajo y Seguridad** manifiesta que no es contratar, el empleado puede ser de la Municipalidad, por ejemplo Coto Brus se le hizo el recargo a Recursos Humanos, quien es la contraparte, quien puede echar de la mano de un funcionario o pasantías.

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo Municipal** ¿el funcionario recibirá alguna capacitación?

**El Señor Carlos Muñoz Quirós, Ministerio Trabajo y Seguridad** manifiesta que sería de tres a cinco días en San José.

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo Municipal** ¿Cómo hacen las municipalidades que ya tienen el proyecto implementado?

**El Señor Carlos Muñoz Quirós, Ministerio Trabajo y Seguridad** manifiesta que esas son cosas que está tratando de implementar, hacer intercambios municipales para que conozcan las demás.

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo Municipal** manifiesta que sí podrían iniciar con una vez a la semana.

**El Señor Carlos Muñoz Quirós, Ministerio Trabajo y Seguridad** manifiesta que la viabilidad de ustedes no es la misma de las demás municipalidades.

**El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo Municipal** ¿cuál sería la función básica de ese funcionario?

**El Señor Carlos Muñoz Quirós, Ministerio Trabajo y Seguridad** manifiesta que sería darle servicio de la web la primera es de información, segunda equipo que se pueda solicitar, tercera ayudar a las personas.

Habría algunas consultas por parte de las empresas, pero más que todo de las personas, la parte de orientación laboral que maneja él, para eso podrían dar un taller de orientación laboral.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que para ellos hubiese sido importante que llegara la Señora Alcaldesa, sería que Doña Xinia presente el convenio. Le agradece por haber traído esta información que es tan importante para todos.

**El Señor Carlos Muñoz Quirós, Ministerio Trabajo y Seguridad** agradece por haberlo recibido. Decirles que tiene un facebook muy activo, [sioiemtss@gmail.com](mailto:sioiemtss@gmail.com) personalmente lo administra. Trabaja en la Dirección Nacional de Empleo, departamento de Orientación y Prospección de Empleo.

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que estaba viendo que el programa abarca a jóvenes de 17 a 24 años, ¿este programa puede abarcar a personas de más edad?.

**El Señor Carlos Muñoz Quirós, Ministerio Trabajo y Seguridad** manifiesta que se focalizo la población joven de acuerdo a las estadísticas que se fueron realizando y descubrieron que ahí era donde estaba la mayoría de personas desempleadas. Así se hizo, ojala tuviéramos emplaté para personas de más edad que tienen dificultades.

Aquí lo que cabe son políticas activas de empleo que los Gobiernos definan, ahora hay un proyecto de no discriminación de más de 40 años en la Asamblea, no sabe que paso con ese proyecto, el Ministerio de Trabajo sensibiliza a los empresarios porque muchas veces ponen a una persona a solicitar personal pero es como pedirle al niño, ahí tenemos que valorar si se requiere o no.

Les agradece por el espacio brindado.

## **SE RECIBE AL LICENCIADO CARLOS OVIEDO AVILA, ENCARGADO DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN**

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila** manifiesta que trae la modificación N°08-2013, para análisis y aprobación de ustedes, básicamente la mayor parte de esta modificación se basa en dos órdenes sanitarias, una del Edificio y otra del vertedero, y una Orden del Tribunal de Ambiente sobre el Vertedero ya que hay unos trabajos que urgen en el vertedero para realizar el cierre técnico, de la parte que ya se ha utilizado.

Para nadie es un secreto que hemos tenido problemas de maquinaria que aún está en el taller.

**Cuadro N°1** (aclara que están agarrando los intereses del prestamos con el Banco Nacional)

Se rebaja de la cuenta de intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras para reforzar seguros en administración y auditoria y recolección de basura para cancelar marchamos de vehículos en diciembre, correspondiente al periodo 2014, también se refuerza lo correspondiente para pago de energía eléctrica del edificio por lo q resta del año.

Se rebaja de administración de Inversiones propias de equipo de cómputo para contratar empresa que realice actualización de activos y plaqueo de los mismos.

Se rebaja de dietas de regidores no gastadas en transcurso de año, quedando cubierto el periodo que falta del año, de préstamos de instituciones públicas e indemnizaciones programa 01, actividad 4 para cubrir contrato de abogado para Órgano Director del Edificio.

También se toma de indemnizaciones en programa 01 540,000 para dar contenido a compra de extintores y cumplí con orden sanitarias del Ministerio de salud.

Se rebaja del programa 01 prestaciones legales la suma de 130,000 colones para compra de toldos en administración para dar mejor servicio a los ciudadanos en espera en para protegerlos del sol y lluvia cuando pagan los tributos.

## **Cuadro N°2**

Se rebaja de la cuenta de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas para reforzar contenido de intereses y amortización de préstamos del plan regulador préstamos del IFAM para realizar pago último de diciembre.

Se rebaja de servicios especiales, actividades de capacitación, materiales y productos de construcción del programa 02 servicio 25, además del servicio 16 depósito y tratamiento de basura del egreso 50199 todo esto para reforzar servicios de ingeniería y alquiler de maquinaria en el depósito y tratamiento de basura para cumplir con orden tribunal de Ambiente para reparar y construir camino, cunetas y levantamiento topográfico en el vertedero.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la modificación, la cual es definitivamente aprobada. *Ver capítulo de acuerdos.*

## **ARTÍCULO CUARTO**

### **APROBACIÓN DE ACTAS:**

No hubo actas.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **CORRESPONDENCIA:**

*Se recibe nota del Colegio Académico Nocturno La Cuesta,* envían terna para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa, debido a la no asistencia a las sesiones de trabajo por parte del Señor Guillen Fuentes. **Ver capítulo de acuerdos.**

*Se recibe nota del Comité de Padres de Familia y vecinos del Comité de Rescate del C.T.P. A de Corredores,* solicita ser tomados para ocupar puesto en la Junta Administrativa del C.T.P.A de Corredores, para el puesto están ofreciendo a la Señora Lucrecia Arias Amores, cédula 2-413-985. **Ver capítulo de acuerdos.**

***Se recibe nota la Escuela Bella Luz, Laurel,*** envían ternas para el nombramiento de la nueva Junta de Educación de dicha institución, debido al vencimiento de la junta anterior.

Analizada las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la nueva Junta de Educación de dicha institución, quedando conformada de la siguiente manera:

Ubeth Rangel Briones	5-292-521
Jorge Marín Jaen	6-136-800
Benjamín Zamora Justavino	6-208-082
Disney Cruz Alpizar	6-315-532
Marisel Hernández Castillo	6-360-599

***Se recibe nota del Señor Minor Piedra Fernández, Presidente Comité de Deportes de la Campiña,*** solicita patente temporal para la venta de licor en Feria que se llevara a cabo los días 09, 10, 17, 24 de noviembre y 1, 8, 14, 15 y 22 de diciembre del año en curso, en la comunidad de La Campiña, con el afán de recaudar fondos para hacer mejoras en la plaza de deportes y en la comunidad en general. De igual manera solicita la exoneración de impuestos de dicha actividad. ***Ver capítulo de acuerdos.***

***Se recibe nota del Intendente de la Policía, José Ríos Morales, Jefe de Delegación Policial de Corredores,*** invitan a la rendición de cuentas el próximo lunes 14 de diciembre a las 16:00 horas, en las Instalaciones de la UNED.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

***Se recibe nota de la Escuela La Estrella del Sur,*** envina nomina para la juramentación de la Junta de Educación de dicha institución.

Analizada la nómina el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la nueva Junta de Educación de dicho centro Educativo, quedando conformada de la siguiente manera:

Pablo Sánchez Sánchez	6-0106-1090
Wilber Gómez Jiménez	5-0291-0365
Yamileth Sánchez Atencio	6-0310-0738
Isabel Guzmán Sarracín	6-0161-0114

***Se recibe nota del Ingeniero Ronald Madriz Flores, Asistente Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,*** envía documentos del Comité de caminos de Tamarindo para análisis y aprobación, ***ver capítulo de acuerdos.***

***Se recibe nota de la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, Encargada de Recursos Humanos,*** indica que recibió invitación del Instituto de Formación y Capacitación y Desarrollo Local de la UNED, para el curso de Gerencia y Liderazgo a llevarse a cabo en el Centro Universitario de la UNED en Buenos Aires, para lo cual se había nombrado al Señor Minor Castro Aguilar, pero debido a que el curso tiene una duración extensa se le comunico por parte de la Secretaria del Concejo que no podrá asistir, y se debe llenar ese campo, porque ya está reservado, por lo tanto solicita se nombre a un representante del Concejo para que asista.

El curso se llevara a cabo en las siguientes fechas:

31 de octubre y 01 de noviembre, 07 y 08 de noviembre; 15, 22 y 29 de noviembre; finalizando el 06 de diciembre de 2013. *Ver capítulo de acuerdos.*

*Se recibe nota de la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte, Directora Gestión Vial, Unidad Técnica de Gestión Vial*, a raíz de una situación fuera de control la Ingeniera Saskia Montealgre no se pudo trasladar al Cantón de Corredores, por lo que les rogamos las disculpas del caso y se indica la fecha para realizar dicha actividad el próximo viernes 25 de octubre del 2013, a la 1:00 pm.

*El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.*

*Se recibe nota del Señor Johel Montenegro Samudio, Vicealcalde Municipal, Municipalidad de Corredores*, solicita que se convoque a sesión extraordinaria, con el propósito de tratar las medidas o plan a seguir con respecto al Edificio Municipal. *Ver capítulo de acuerdos.*

*Se recibe de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Corredores*, remite memo N°177\*2013, del Departamento de Patentes donde presenta el informe sobre el cobro que se realizó sobres los espectáculos públicos, para efectos de conocimiento sobre lo recaudado en las fiestas de la Confraternidad Tico Panameña.

## **MEMO N°177\*2013**

### **Cobro de espectáculos públicos**

Favor cobrar a Junta Educación de la Escuela de Paso Canoas Cedula Jurídica N°3-008-087780 por espectáculos públicos, cobro de patentes y recolección de basura en fiestas de la Confraternidad Tico Panameñas, celebradas en Paso Canoas.

**Se detalla:**

	<b>Barra Imperial</b>	<b>X Zone</b>
<b>%</b>	<b>13-09*2013 Baile Coronación</b>	
5%	51.900.00	
6%	<u>62.280.00</u>	
	<b>114.180.00</b>	
	<b>14-09*2013</b>	<b>14-09*2013</b>
5%	201.050.00	101.500.00
6%	<u>241.260.00</u>	<u>121.800.00</u>
	<b>442.310.00</b>	<b>223.300.00</b>
	<b>15-09*2013</b>	<b>15-09*2013</b>
5%	385.950.00	51.900.00
6%	<u>463.140.00</u>	<u>62.280.00</u>
	<b>849.090.00</b>	<b>114.180.00</b>
	<b>21-09*2013</b>	<b>21-09*2013</b>
5%	159.500.00	133.600.00
6%	<u>191.400.00</u>	<u>160.320.00</u>
	<b>350.900.00</b>	<b>293.920.00</b>
	<b>22-09*2013</b>	
5%	41.300.00	
6%	<u>49.560.00</u>	
	<b>90.860.00</b>	
	<b>Total a pagar de la Barra Imperial</b>	<b>Total a pagar X Zone</b>
	¢1.847.340.00	¢631.400.00

Total a pagar a la Municipalidad por Bares Diferenciados Barra Imperial y X Zone ¢2.478.740.00.

Se contabilizan 49 chinamos para un monto de patentes temporales de ¢771.700.00.

Además del cobro de la basura comercial para 35 chinamos ¢388.416.00.

Ciudad Mágica ¢4.462.000.00

X	5%	223.100.00
	6%	<u>267.720.00</u>
		<b>¢490.820.00</b>

Para un total gerencial de pago a la Municipalidad de Corredores por ¢4.129.676.00.

***El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.***

***Se recibe nota de la Señora Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria Concejo Municipal de Siquirres,*** transcriben acuerdo N°25279, tomado en la sesión ordinaria N°177, del 23 de setiembre del 2013.

Acuerdo N°25279: por unanimidad se acuerda trasladar oficio N°SG-490\*2013, suscrito por Sonia González Núñez/Secretaria Concejo Municipal, a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis.

Oficio SG-490\*2013 donde se brinda contestación a consulta de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales/Asamblea Legislativa, “reforma de la Ley de Licores 9047” mediante acuerdo N°08, dictado en la Sesión ordinaria N°36, celebrada el 09 de setiembre del 2013.

***El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.***

***Se recibe nota de la Señora Ericka Gómez, Comisión de Turismo,*** invita a participar a la reunión mensual de la Coordinación Pre-Encuentro Turístico Empresarial, el día miércoles 25 de setiembre a las 2:00 pm en la UNED sede Ciudad Neily.

***El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.***

***Se recibe nota de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica,*** invitan a postular nombre en el concurso para optar al cargo de defensor o defensora de los habitantes de la República.

***El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.***

***Se recibe nota de la Señora Hannia Durán, Jefa de Área, Asamblea Legislativa, Costa Rica,*** consulta a la Municipalidad sobre el expediente N° 18.093 “Ley de Contingencia Eléctrica”, publicado en el Alcance N°30 a la Gaceta N°112 del 10 de junio del 2011. **Ver capítulo de acuerdos.**

***Se recibe nota del Señor Daniel Ruiz Arauz, CENPROMYPE,*** invitan al taller “Capacitación Especializada en Desarrollo Económico Local para los Gobiernos Locales de Costa Rica y Panamá”, misma que se realizara los días 29 y 30 de octubre, en el Hotel Centro Turístico Neily, a partir de las 9:00 am. **Ver capítulo de acuerdos.**

***Se recibe nota de la Señora Ana Isabel Masis Bonilla, Secretaria Consejo Director, Unión Nacional de Gobiernos Locales,*** transcribe acuerdo tomado por el Consejo Director en sesión celebrada el día 03 de octubre del 2013, acuerdo-141, al Señor Jonathan Robles Monge, referente a pronunciamiento de la Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre “Reglamento General de Junta de Educación y Juntas Administrativas.”

***El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.***

## ARTÍCULO SEXTO

### INFORMES URGENTES

#### Informe presentado por el Regidor Jorge Jiménez Sánchez

##### Conocido el memorando AD-M-384-2013,

**Se acuerda:** Acoger la recomendación del Lic. Andrés Solano Miranda (Jefe del Departamento de Desarrollo) de aprobar e incorporar a un documento presupuestario el Proyecto 206-03-NR "Remodelación del servicio de urgencias y rehabilitación de la planta de aguas residuales del Hospital de Ciudad Neily del cantón de Corredores", por un monto de ¢846,463,009.00 (ochocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos sesenta y tres mil nueve colones netos), cuyo ente ejecutor es la Caja Costarricense de Seguro Social, esto considerando que el VANE y la TIRE del proyecto son positivos, y que el proyecto se vincula con el Plan Estratégico de JUDESUR, además, debido a que se trata de remodelación y rehabilitación se deberá desembolsar en tres tractos, el cual se efectuara en el momento que el ente ejecutor debe de presentar el proceso licitatorio correspondiente a las actividades planteadas en el proyecto, el cual deben ser de aceptación por parte del Departamento de Desarrollo. ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-11-689-2013.

##### Conocido el memorando AD-M-385-2013,

**Se acuerda:** Acoger la recomendación del Lic. Andrés Solano Miranda (Jefe del Departamento de Desarrollo) de aprobar e incorporar a un documento presupuestario el proyecto 203-03-NR "Mejoras al acueducto de San Jorge", por un monto de ¢143,000,000.00 (ciento cuarenta y tres millones de colones netos), cuyo ente ejecutor es la Asociación Administradora Acueducto San Jorge, esto considerando que el VANE y la TIRE del proyecto son positivos, y que el proyecto se vincula con el Plan Estratégico de JUDESUR, además, se deberá desembolsar en dos tractos, para proceder al primer desembolso, el ente ejecutor debe presentar el proceso licitatorio correspondiente a las actividades planteadas en el proyecto, el cual deben ser de aceptación por parte del Departamento de Desarrollo y para el segundo desembolso condicionado a la aprobación de la liquidación financiera y física de las actividades planteadas en el primer tracto desembolsado. ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE SIETE DIRECTORES. ACU-12-689-2013.

##### Conocido memorando SC-AD-M-451-2013

**Se acuerda:** Acoger las recomendaciones de la Licda. María de los Ángeles Agüero Quirós (Seguimiento y Control), con el visto bueno del Lic. Andrés Solano Miranda (Jefe del Departamento de Desarrollo) de dar el visto bueno al uso de los recursos públicos ejecutados en el proyecto No. 005-02-R "Siembra y mantenimiento de 458 hectáreas de palma en las fincas de los asociados de la cooperativa" cuyo ente ejecutor es la Cooperativa de Comercialización de los Productores de Palma Aceitera de la Península de Osa, en la ejecución del primer desembolso del proyecto y proceder con el segundo desembolso. ACUERDO CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-13-689-2013.



### **Conocido el memorando CEC-M-019-2013**

**Se acuerda:** Aprobar la ampliación del financiamiento de la estudiante Dinia Morales Castro, el cual se detalla a continuación:

#### ***CONTENIDO DEL EXPEDIENTE***

Tipo de Solicitud: N° de Expediente: 0502-1756

100% Reembolsable Fecha de Recepción: 27/09/2013

75% Reembolsable Nombre de estudiante: Dinia Morales Castro Cambio de Carrera Cantón: Osa  
Cambio de Grado Académico Universidad: Universidad Latina de C.R.

Ampliación Financiamiento Carrera: Ingeniería Civil en el grado de Licenciatura

Monto Actual: 013.873.177,00 Ampliación: ¢1.108.166,00 Monto Real: ¢14.981.343,00

#### **INFORME LEGAL:**

#### **INFORME FINANCIERO**

Una vez efectuada la revisión, verificación y estudio del expediente del estudiante solicitante del financiamiento, por parte del Comité Especial de Crédito, y acogiendo las recomendaciones crediticias del Departamento de Becas, se pudo verificar que cumple con todos los requisitos establecidos y que el inicio de pago de la deuda será a partir del 01 de mayo de 2016.

#### **DICTAMEN DEL COMITÉ ESPECIAL DE CRÉDITO**

Una vez revisado y efectuado el respectivo análisis de la documentación que conforma el expediente administrativo (documentos legales y financieros), se eleva a conocimiento de la Junta Directiva con la recomendación de aprobar lo solicitado por el estudiante y aprobado por el Departamento de Becas, disminuyendo el grado académico y el financiamiento, pagaderos en 132 cuotas mensuales a partir del 01 de mayo de 2016. ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-14-689-2013.

### **Conocido el informe DEJ-006-2013**

Con propuesta de acuerdo para continuar con el proceso de novación de deuda con CIPA R.L.,

**Se acuerda:** Aprobar el informe DEJ-006-2013, que contiene la propuesta de acuerdo para continuar con el proceso de novación de la deuda de CIPA R.L., donde habiéndose aprobado la novación de Deudor de las obligaciones que CIPA R.L. mantenía con la institución y que es asumida por Coopeagropal R.L., mediante acuerdo N° ACU-10-673-2013 de Sesión Ordinaria N° 673, celebrada el 03 de mayo de 2013, autorizamos al señor Jorge Jiménez Sánchez, mayor, casado por segunda vez, portador de la cédula de identidad número seis- ciento sesenta- novecientos cinco, vecino del Barrio San Jorge, Paso Canoas, Corredores, para que en nombre de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas proceda a fumar una nota dirigida al señor Juez Civil de Osa a efecto de solicitar dar por terminado el convenio Preventivo. ACUERDO CON EL VOTO DE SEIS DIRECTORES. ACU-15-689-2013.

***El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado de este informe.***





**Acuerdo N°06:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deporte de La Campiña, los días 09, 10, 17, 24 de noviembre y 1, 8, 14, 15 y 22 de diciembre del año en curso, en la comunidad de La Campiña, con el afán de recaudar fondos para hacer mejoras en la plaza de deportes y en la comunidad en general.

De igual manera se acuerda aprobar la exoneración del pago de impuestos por esta patente, en razón que se trata de actividades para recaudar fondos para el financiamiento de proyectos de la comunidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°07:** En respuesta al oficio-CNLC-00148-2013, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Director del Colegio Nocturno La Cuesta, presentar las actas de las sesiones de trabajo, de manera que acredite lo que dice dicho documento. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°08:** Analizada la documentación presentada por Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se acuerda aprobar el nombramiento del Comité de Caminos de Tamarindo, el cual queda conformado de la siguiente manera:

Presidente	Gerardo González Abarca	6-094-397
Vicepresidente	Ermelina del Socorro Castillo Castillo	155803617418
Secretario	Jorge Eduardo Valle Piñar	6-220-186
Tesorero	Arturo Jiménez Gómez	2-235-737
Vocal 1	Wilmer López Badilla	1-258-835
F-iscal	Olman Morales Ibarra	6-258-835

**Acuerdo N°09:** Se acuerda comunicar a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, Asamblea Legislativa que referente a la consulta al proyecto de Ley Expediente N°18.093, “Ley de Contingencia Eléctrica”, la Municipalidad de Corredores se pronuncia en a favor de la aprobación de este proyecto.

**Acuerdo N°10:** Se acuerda nombrar en Comisión a la Señora Regidora Aurelia Martínez en sustitución del Señor Regidor Minor Castro Aguilar, para que asista al curso de Gerencia y Liderazgo los días 31 de octubre, 1, 7, 8, 15, 22 y 29 de noviembre y 6 de diciembre, en el Centro Universitario de la UNED sede en Buenos Aires. Se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos.

**Acuerdo N°11:** Se acuerda nombrar en Comisión a los Señores Regidores (as) Aurelia Martínez Ríos, Minor Castro Aguilar, Sindico (a) William Jiménez Hernández, Ana Granados Gamboa, para que asistan al taller “Capacitación Especializada en Desarrollo Económico Local para los Gobiernos Locales de Costa Rica y Panamá”, misma que se realizara los días 29 y 30 de octubre, en el Hotel Centro Turístico Neily, a partir de las 9:00 am.

**Acuerdo N°12:** Se acuerda solicitar al Colegio Técnico Profesional de Corredores, tomar en consideración la petición del Comité de Padres de Familia y vecinos del Comité de Rescate del C.T.P. A de Corredores, quienes solicitan ser tomados para ocupar puesto en la Junta Administrativa del C.T.P.A de Corredores, para lo cual proponen a la Señora Lucrecia Arias Amores, cédula 2-413-985.

## **ARTÍCULO OCTAVO**

### **MOCIONES:**

No hubo mociones.

## **ARTÍCULO NOVENO**

### **PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hay propuestas rechazadas

## **ARTÍCULO DECIMO**

### **CIERRE DE LA SESION**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche del día 14 de Octubre del año dos mil trece, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

José Gómez Villarreal  
Secretario Municipal a.i